

*"A raíz de la Pandemia que afecta al Mundo y a nuestro País además y con la finalidad de salvaguardar la Salud de las personas que están Postulando a los Concursos Públicos para los Cargos de Director/a de los Establecimientos Educativos Municipales, Escuela de Desarrollo Artístico de Caldera (E.D.A.C.), RBD: 13177 aprobado por Decreto N°271/23.01.20 y Centro de Educación Integrada de Adultos (C.E.I.A.), RBD:13193; aprobado por Decreto N0066/16.12.19; se informa a todos los Postulantes que presentaron documentación para acceder a dichos Concursos, que los procesos se extenderán en sus fechas hasta cuando las condiciones de resguardo sanitario sean las adecuadas y se puedan continuar con los proceso sin riesgos reales para todos los Postulantes en ambos Concursos."*